Firma Medico

Tipo Incapacidad Ambulatoria **X** Hospitalaria **CERTIFICADO DE INCAPACIDAD IPS EXCLUSIVA VIVA 1 A PRADO** Consecutivo: 601979534 Nro. Incapacidad EPS: 6241410 10/09/2020 15:31 PM MEDELLIN Ciudad: Fecha Expedición: Datos afiliado Nombre del afiliado: JORDAN DANOVIS GIRALDO PINEDA ID: CEDULA DE CIUDADANIA - 1152702558 ENERGIA PARA TELECOMUNICACIONES LTD NT - 900082621 ID. Empleador: Tipo cotizante: DEPENDIENTE Estado Incapacidad: AUTORIZADA Datos incapacidad/licencia Contingencia: Días solicitados: 3 Otra Dias en letras: TRES Procedimiento estetico Diagnóstico: U072 decreto 047/2000 art 3 : NO Fecha inicial: 10/09/2020 12/09/2020 Fecha final: Prorroga Días acumulados: Observación IBL 1200000 Datos del médico o IPS prestador del servicio Nombre profesional: ALGEMIRO ADOLFO MEJIA MOLINA Reg. Profesional: 849791 Especialidad: MEDICINA GENERAL Ciudad prestador: MEDELLIN UT VIVA UNO A Razón social prestatario: 900692737 ID. Numero autorización para descuento en aportes: 1297805 Consecutivo de autorizacion: 1 Días autorizados: 1 Valor Autorizado: \$ 29.260,00

Num Autorizado: 1297805, Valor Autorizado: 29260

Se?or(a) aportante, los datos contenidos en el presente certificado est?n sujetos a verificaci?n, por lo tanto, ?stos pueden ser modificados.

Se?or(a) aportante, si desea cobrar las incapacidades a cargo de la EPS de forma directa podr? realizarlo a trav?s de nuestro portal web www.nuevaeps.com.co o en su ciudad en la oficina de atenci?n m?s cercana. Tenga en cuenta que si es la primera vez que ejecuta esta operaci?n, deber? adjuntar y hacer llegar a nuestras oficinas los siguientes documentos por una sola vez:

Persona Jur?dica: solicitud de pago, certificado de liquidaci?n original, fotocopia del RUT y del representante legal, registro de C?mara y Comercio (original no mayor a 30 d?as) o certificado de existencia y representaci?n legal, adem?s de la certificaci?n bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.

Persona Natural: solicitud de pago, certificado de liquidaci?n original, fotocopia de la c?dula de ciudadan?a del empleador y una certificaci?n bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.